

ESTE PERIÓDICO SE PÚBLICA
POR SU IMPRENTA
200-Calle 19 de Julio-200
APARECIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados.

Dirección y.—18 DE JULIO-200
Administración

EL CLAMOR PÚBLICO

PUBLICACION INDEPENDIENTE

CLAMA, CLAMA SIEMPRE Y LOGRARÁS TU INTENTO.—T. DE BURGES

Año VIII.

Avisos especiales

COMISARIA G^{rl}. DE INMIGRACIÓN MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, u otra condición cuálquier.

La Comisaría General transporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados hasta los puntos en que llegue el ferrocarril, y por el río hasta los puertos en que toquen los paquetes.

El Comisario G^{rl}. de Inmigración.

El Clamor Público

MINAS, JULIO 26 DE 1887

Muerte patriótico

Cuando don Máximo Santos abdicó el mandado que en mal hora usurpara, alejándose del país para que su presencia en él no fuese obstáculo, (así lo decía el muy taimado) para que la confianza en el Gobierno renaciera en el espíritu público cuando vimos reingresar al seno de la patria a ciudadanos que vivían en el ostracismo desde muchos años atrás, no por decreto de deportación, sino para librarse de las súrias de los concubinarios de las libertades públicas; cuando vimos, en fin, que los partidos políticos en que desgraciadamente están divididos los orientales, se lanzaban de lleno en la vía de la reorganización, para tomar parte activa en la próxima lucha electoral, concebimos la lisonjera esperanza de que el pueblo en época no lejana vería satisfechas sus legítimas aspiraciones.

Sí; creímos que la afrentosa tiranía que por espacio de doce años consecutivos tuvo atados al carro del despotismo a los nobles orientales, hubiese sido lección severa para el porvenir, más que suficiente para que los ciudadanos honrados de todos los matices políticos se pusieran de acuerdo, no para defender intereses de partido, sino para salvar a la República de otra caída en el funesto caos de que acababa de salir.

Sin embargo, tememos habernos equivocado. El indiferentismo o quietud que ha sustituido a la agitación de los primeros momentos aterra, y hace que el desaliento y la desconfianza entibie el brio de los atletas que se habían propuesto levantar en colectividad el crédito y la honra de la Nación.

Esto por un lado; por el otro, vemos a los dos partidos más potentes—el blanquista y el colorado—en completa escisión, y por consiguiente, rotos los lazos amistosos y comunes que los unían en reciprocidad de pareceres, de armonía y de inteligencia cuando la arbitrariedad y el despotismo de gobiernos personales y corruptos estaban en su apogeo.

Que tales escisiones se hubieran operado únicamente entre los afiliados al

partido colorado, santo y bueno, desde que muchos de los ciudadanos que lo componen fueron y siguen siendo viles instrumentos del tiranuelo Santos, y aunque así tienen derecho para formar en las filas del partido regimentado por el Dr. D. Julio Herrera, y sabido es, que entre los unos y los otros media mortal odio; pero lo que no tiene explicación es que los nacionalistas, que siempre han sido ejemplo de cordura y discreción, hayan también caído en la aberración de dejarse seducir por la sierpe infernal de la discordia.

No queremos, ni lo creemos necesario entrar ahora en averiguaciones respecto a las causalidades de las escisiones habidas, porque fueran cuales fuesen, jamás las justificardán los que las produjeron; pero si creemos, y estamos dispuestos a sostener, que la desunión no se hubiese operado si los ciudadanos a quienes se había confiado la delicada misión de preparar el terreno para la próxima lucha electoral, hubieran sido más patriotas que faufanes, más razonables que caprichosos, más nobles que egoistas.

Y que este fenómeno se haya producido en momentos que la unión era más necesaria que nunca, puesto que se halla frente a frente de un enemigo que no ha de perder ripio para ganarle la batalla, entristece el ánimo de todos los buenos patriotas, de todos los que tenían forjado en su mente el bello ideal de la reconstitución de los poderes públicos.

Reaccionese, por Dios, y tengan presente los hombres espectables, que de la uniformidad de ideas debe surgir el triunfo de la buena causa.

Deséchese, pues, el espíritu de predominio en asuntos que por su nimiedad no debieron salir jamás del recinto en que se discutían.

¿No ha ofrecido el Gobierno toda clase de garantías? Por que no aprovecharlas en paz y concordia.

Estas palabras dirigidas van a todos los hombres de sano corazón, ya sean blancos, colorados o constitucionalistas, a todos los que no tengan otras aspiraciones que ver algún día no lejano grande y feliz a la República.

La bestia negra está en acecho; cuidado con las sorpresas.

Variedades

La mendicidad

Nada hay en el mundo que tenga más variadas formas que la mendicidad, sobre todo en los tiempos de corrupción o de crisis social. La mendicidad es aristocrática y es democrática; es desvergonzada y es hipócrita; anda perfumada y vestida con elegancia y lujo, y también anda sucia, hedionda y harapienta; se encorva en los palacios y se arrasta en las chozas miserables; pertenece a uno y otro sexo, y es niño, adolescente, persona proyecta, anciano y hasta moribundo; pide para sí y algunas veces para los demás; y es hábil y diestra, según las circunstancias, para desempeñar todos los papeles posibles.

El candidato para diputado, que halaga las pasiones populares o se incrusta en intrigas electorales, es un mendigo de susfragios.

El contratienda que da banquetes a Senadores y Ministros y les halaga con genuflexiones, es un mendigo de muchos miles de escudos.

El pilleuelo de cinco a doce años que importuna en la calle, se conforma, según su posición, con mendigar centavos.

La señora rematada, o ciega sin talento, que atosiga pidiendo versos para su álbum, tiene la mano pidiendo, por el amor de Dios, una limosna de lisonjas.

El periodista de pacotilla o perorador de encrucijadas o de restaurantes que se desgarra predicando «la idea» (cuando no tiene ninguna) es un pordiosero de aplausos.

El impertinente que os ataja en la calle para echaros un empujón de mala ley, es un mendigo de sus dos, que quiere precisar sin ganarlos con su trabajo.

El petardista que se mete de rondón en vuestra casa a pedir sin ceremonia una suma de dinero prestada, —comenzando por veinte pesos y acabando por conformarse con cincuenta pesos centavos,—es un mendigo que disimula con el verbo prestar esta inoble expresión: vivir de lo ajeno.

El comerciante que procura hacer contrabando, es un rico pordiosero que quiere obtener su limosna gordita, pero a escondidas.

El empleado que defrauda la renta que maneja; no pide la limosna; la toma como el mendigo ratero que le saca el pañuelo del bolsillo al que tiene en la mano su bolso para socorrerle.

El que solicita con empeño despachos militares que no ha ganado con la espada, es un pordiosero de charreteras y relumbres.

El que os adulsa bajantemente, diciéndoos que sois un dechado, una maravilla, directamente os pide una limosna de protección.

El artesano que pide siempre algo a buena cuenta de la obra que os promete, sino todo el precio de ella, es mendigo de un título seguro para ser maula.

El agente mortuorio que se desvive deseando la muerte de los ricos, es un mendigo de cadáveres....un gusano que se anticipa a roer lo mejor de lo que del difunto ha de pertenecer a la tierra.....

El médico de gran tono que os pasa una cuenta de mil pesos por una asistencia que vale docientos, es un sábio mendigo que calcula: «El otro regateará, partiremos la diferencia, y siempre obtendré mucho más de lo justo.»

El abogado que anda suscitando desacuerdos y pleitos, de los cuales vive, y que no se para en medios para corromper jueces y testigos y gana influencias, es un pordiosero que presenta memoriales en vez de tener la mano.

El indudiente que os amenaza con la injuria o la calumnia, es un mendigo que indirectamente os dice: «Tapadme la boca con algunos menudos.»

El artista vanidoso que os pondrá su belleza de músico, pintor, o lo que fuere, es un mendigo que no se atreve a pedir limosna con escopeta sino con clarinete o violín.

El poeta o el publicista que en Hispanoamérica se empeña en producir y publicar, es un filántropo; pero es también un mendigo de gloria.

La mujer que comienza a perder la esperanza de casarse, y prodiga sonrisas y palab

SUSCRICIÓN

Por un año.....	\$ 11.00
Por seis meses.....	5.50
Por tres meses.....	1.00
Notición suelta.....	0.20

Goronto-SI BASTIAN B. TORRES

Número 1097

bras acarameladas, pide, por el amor de Dios un novio...sea el que fuere.

La niña que os convida a que apostéis los Agujardos o las Pascuas, segura de que os dejareis ganar la apuesta, mendiga con gracia y de buen humor, los obsequios con que habréis de cumplir la penitencia.

Y así como hay mendigos de dinero yropa vieja, los hay de popularidad, de títulos vanos, de felicitaciones, de convite, de sortunas enteras, de vanas lisonjas, de miradas y sonrisas, de necrologías y sonetos, de biographyas y medallas, de vanidades y meserías de todo linaje.

Grandes son entre los mendigos de la vida, de los que, si algo tienen que mendigar, pierden solo limosna de esperanza y de amor. Felices los que solamente tienden la mano a Dios pidiéndole que les dé resignación y fortaleza!

ÍNDICE DEL HOMBRE

Introducción—El pibellon dorado
De un misterio o lecho nupcial.

El porvenir naciendo de' pasado.
Que profundo misterio, humanidad!

II

Capítulo primero—El nacimiento...
Un gemido, una lágrima, un puñil...
Que bonito! Que lindo! Es un portento...
Un indecible abrazo materno!

III

Capítulo segundo—La inocencia...
Las risas y el co-egio y la acción...
Por qué lloras?—Estoy en penitencia
Seguid...Es la cartilla del dolor!

IV

Capítulo tercero—Los veinte años...
Alma mía, te quiero más que a Dios...
Y la infame me vende! No, me engaño...
Me duele horriblemente el corazón.

V

Capítulo cuarto—El egoísmo!
Magnífico! Se aumenta mi caudillo...
Un mendigo?—Mi casa no es asilo...
Un enfermo?—Si aquí no es hospital...

VI

Capítulo último—La muerte.
Un momento de llanto funeral.
Un nombre que se graba en una piedra...
Unos meses de luto y náufrago.

José P. Varela.

Gacetilla

Permanente—El Escrivano Público don Manuel Trelles ha entablado demanda por cobro de pesos, provenientes de honorarios, contra una persona a la que, según él afirma y sostiene, defendió en un pleito que le promovió el Procurador Fiscal para el cobro de derechos trasversales.

Aunque Don Manuel Trelles y el Procurador Fiscal parezcan ser dos personas distintas, es una sola, resultando por consiguiente, que el tal Procurador Fiscal era a la vez acusador y defensor en una misma causa, lo que constituye una inmoralidad penada por las leyes.

Como esa pena debe hacerla efectiva el Superior Tribunal de Justicia, ante él resuemosnos presentamos y exponemos: Que no retiraremos este sueldo de las columnas de *El Clamor Público* hasta tanto no aplique al Procurador Fiscal, el castigo a que se ha hecho acreedor.

Vacuna animal—El Médico de Policía advierte al vecindario, por medio de estas líneas, que diariamente y de 11 a 12 a.m. vacunarán gratuitamente a quienes lo deseen.

Bueno empleado—Hemos visto al Médico de Policía, Dr. D. Santiago Manegat, recorrer una por una las casas de los suburbios de la villa, con la muy sana intención de inducir a sus moradores, por medio de sabios consejos, a que se hicieran vacunar, sencilla operación que ofrecía práctica gratuitamente.

La conducta observada por el Dr. Manegat es digna de encomio.

El doctor Camboué—Este hábil dentista, por circunstancias excepcionales tuvo que ausentarse inesperadamente de esta villa, pues recibió un telegrama en que le comunicaba hallarse gravemente enfermo uno de sus hijos.

Sin tiempo para despedirse de sus amigos y clientes, nos pidió que lo disculparamos ante ellos y a la vez que les previníramos, que dentro de un mes, poco más o menos, estaría de regreso.

Lamentable—Hemos leído una carta fechada en Nico-Perez, en la cual se dice, que aquel vecindario está disgustadísimo debido a la conducta que para con él observa el señor sub-delegado de policía.

Presumimos que la primera autoridad local tomará informes al respecto, y a resultar cierto lo que se dice, hará que a la falta del funcionario le suceda el correspondiente castigo.

Mal vecino—El día 21 hallábase en la rada del puerto de Montevideo, en viaje para la república vecina, el asesino de Soto y el verdugo de Vergara.

Lástima no haberle echado el guante el Gobierno y entregádolo a los Tribunales por Idron y asesino.

Motiles hipótesis—En las tres careras que se jugaron el domingo pasado fueron vencedores los parejeros de don Florentino Helguera (hijo).

Bien enterados—Hace ocho días que publicamos tres noticias transmitidas por nuestro corresponsal en Montevideo; un solo breve alejamiento del Ministerio de la Guerra del coronel de Leon, otra sobre la renuncia de don César Diaz del cargo de Administrador de Rentas del Departamento y la tercera respecto a la subplantación del actual secretario de la Junta por don Gregorio S. Castro.

De dichas tres noticias, una está plenamente confirmada, la de la sustitución de don César Diaz en el cargo que desempeña por don Caraciolo Pais; y los diarios que anterior recibimos de Montevideo, dan por resuelta la salida del ministerio del coronel de Leon. Respecto a la tercera evolución no debe producirse en el momento, pero no cae boda que sobrevenga.

El ferro-carri en Minas—La prolongación de la línea férrea a esta villa será un hecho consumado, en breve tiempo, pues ya han sido contratadas varias pandillas de jornaleros, para los trabajos que se inaugurarán a fines del mes que sigue.

Mortandad de ganado—La Reforma de Mercedes al dar cuenta de los perjuicios ocasionados por el temporal, dice lo siguiente:

—El establecimiento de Mauá, cuyo encargado es el Sr. Freitas, ha perdido 300 cabezas de ganado vacuno, 400 lanares, dos manadas de yeguarizos finos, 30 mulas y dos tropillas de caballos, incluyendo los del carroaje del Sr. Freitas.

—Los vecinos de Soriano don Santiago Britos y don Bernardino Vique, han perdido el primero 200 animales vacunos y el segundo de 800 que poseía, le quedaron solamente 14.

—El establecimiento del señor Lavella, conocido por de Brondi, ha perdido 300 cabezas de ganado vacuno.

Nerja lo más correcto—El Dr. don Agustín de Vedia opina que, dadas las dissidencias habidas entre su correligionario y hallarse al tope de la nave del Estado, el trago rojo, sería lo más acertado que los nacionales no tomaran participación en la próxima lucha electoral.

Candidatos—Actualmente hay dos candidatos para la gerencia de la sucursal a crearse en esta villa del Banco Nacional, uno de ellos lo es don César Diaz y dadas las influencias que tiene, probablemente será el preferido.

Y ya que sacado hemos a colación al Banco Nacional, vése lo que al respecto dice nuestro colega «El Bien»:

Los que hoy se azoran y se arogan por qué Santos se aproximan ¿de qué se quejan? ¿de qué se asustan?

Tiemblan por sus personas?... Pezo Santos no es recorrido ni sanguinario. No los ha de matar. Estén tranquilos.

Tiemblan por la Bolsa?

Pero no sean injustos. Rodéano a Santos, si viene, como hoy rodean a Reus y no les faltará pesos ni especulaciones en qué gastarlos, y la Bolsa seguirá pareciendo un horizonte.

Por qué fue un imbécil hasta el punto de no ofrecer a Santos y a Terra para su Banco los mismos dineros que hoy le dan al sindicato para el suyo? Habrían tenido cuatro o cinco años antes este mismo fenómeno que ahora los deslumbra.

¿Creen acaso que aquello y esto son cosas muy distintas?

Pues sí sé que si lo son: porque aquello tenía una prima de 500.000 \$ con 5% de interés y 1/4 o/o de amortización, que todos la considerábamos escandalosa, y esto la tiene de 2.000.000, con 5% de amortización y el interés que caiga, lo que (salvo que hayamos acabado de perder el juicio) debe excedernos bastante peor.

Desde esta fecha todos los que tengan negocios con el incapaz Correa o con su esposa se entenderán con el apoderado que suscribe.

Minas, Mayo 3 de 1887.

Manuel Fernández.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental D. Antonio Rovira se hace saber al público: Que lo está absurdistamente prohibido a don Pedro Guasch en toda clase de actos y documentos hacer uso de la firma Pedro Guasch y C. que adoptó la sociedad que terminó sus negocios en mil ochocientos ochenta y cuatro y giró en el parque de Barriga Negra en el ramo de pulpería de Campana, cuya sociedad se halla todavía en liquidación. Lo que así se ha ordenado en el expediente que ante este Juzgado sigue don Isidro Helguera contra el referido Pedro Guasch sobre disolución de sociedad.

Minas, Junio 21 de 1887.

J. Villalengua—Escríbano Público.

Nuevas propiedades rurales—Escríbe un periódico del Salto:

Nuestros campos de pastoreo que, debido a las fluctuaciones de los valores de las haciendas cuyos productos constituyen, por ahora, nuestra principal exportación; nuestros campos, decimos, hace dos meses, apenas alcanzaba su valor a once o doce mil pesos sueldo, según clase y condiciones respectivas.—Iloy podemos asegurar que se han realizado ventas en este Departamento, de campos nada más que regulares y sin montes, a 22,500 \$ la suerte.

Para más informes, ocurrir pueden a esta imprenta.

Nota—Desde esta fecha, habiéndose suspendido la fabricación, la casa queda instalada en el mismo local, con el ramo de Almacén de vinos y licores donde hallarán nuestros favorables un selecto surtido de bebidas en general, para lo cual contamos con las principales casas de la Capital, y un buen servicio para llenar los pedidos con toda puntualidad.

Edictos Judiciales

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Rovira, se hace saber al público: Que con fecha dos de Abril p.p.o. se ha presentado ante este Juzgado don Fortunato Martínez, solicitando segunda copia del título que dice haberse robado, y que acreditó su propiedad, cuya escritura fué otorgada a su favor por su señora madre doña Manuela Cáceres en el año mil ochocientos ochenta y seis por ante el Escrivano de esta villa don Guillermo Bo.

Gregorio Martínez
D. SOLE Y RODRIGUEZ
MFPJPP-PPJPP-AJPO

Escríbano PÚBLICO

Al público

Habiéndome apoderado Doña Dormidia Faustina Correa para terminar con los negocios pendientes ante los Tribunales, de su esposo incapaz D. Juan B. Correa, y habiendo por el hecho caducado los poderes que para esos asuntos había conferido antes D. Eugenio Fourcade, he arreglado definitivamente y chanculado de cuentas con ese señor, a quien no se adeuda desde la fecha cantidad alguna, por razón de dichos asuntos. Y habiendo arreglado todos los demás asuntos conocidos del incapaz, previendo a los interesados que toda obligación que pueda aparecer de antes de esta fecha contra aquel, contraria por el Sr. Fourcade ó por sus delegados, serán de cuenta exclusiva de este señor, pues mi representada ni yo las reconocemos.

Desde esta fecha todos los que tengan negocios con el incapaz Correa ó con su esposa se entenderán con el apoderado que suscribe.

Minas, Mayo 3 de 1887.

Manuel Fernández.

NUEVA JOYERIA Y RELOJERIA

Roganteada por el antiguo Joyero P. Hijo Debenedetti agente de la Casa de D. Andrés Rosello de Montevideo establecida en esta Villa calle 25 de Mayo n° 87, 89, al lado de la casa de negocio del Sr. Chapo.

Esta casa se encarga de todas clases de trabajos y composturas en ambos ramos, así, como de hacer venir de la casa central cualquier alhaja por muy alto que sea su valor.

PICHINCHA

Venta de campo

Se vende una fracción de campo sobre el arroyo Campanero, a pocas cuadras de la proyectada estación del ferrocarril, compuesta de cuarenta cuadras cuadradas, perfectamente alambrado por sus cuatro costados, con postes de bambú y cinco hilos, buena calidad de material y demás comodidades, árboles de monte y frutales, etc., etc.

Para más informes, ocurrir pueden a esta imprenta.

Avisos Diversos

Doctor Camboué

PPJPP-AJPO

PPJPP-A

